


SEMICROL, S.L.

ANEXO II

APARTADO

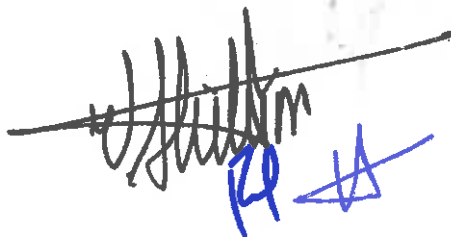
H1



Santander, a 2 de Julio de 2015

Razón Social: SEMICROL, S.L.
C.I.F.: B39024732
Domicilio: Parque Científico y Tecnológico de Cantabria
Calle Isabel Torres, 7
39011 Santander – Cantabria
España
Contacto: Vicente Alciturri Gandarillas
Telf. 34 942 31 42 24
Email: semicrol@semicrol.es

Título: OFERTA ECONÓMICA
PRODUCTO: FUNDANET-PM (PROJECT MANAGEMENT)
12. Oferta Económica



A handwritten signature in black ink is crossed out with a diagonal line. Below it, there are blue initials, possibly 'VA' and 'AG', also crossed out with a diagonal line.

SIN *HA* **TEXTTO**

A



TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETO Y ALCANCE DE LA OFERTA.....	7
3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA.....	8
3.1 Opciones de Licenciamiento.....	8
3.1.1 Licenciamiento On-Premise	8
3.1.2 Licenciamiento sobre Cloud del comprador.....	8
3.1.3 Licenciamiento sobre Cloud proporcionada por Semicrol S.L.	8
3.2 Entornos de despliegue incluidos en una licencia	9
3.3 Ampliación de módulos sobre Fund@net.....	9
3.4 Requisitos de acceso para los usuarios de Fund@net	9
3.4.1 Requisitos para acceso desde un cliente de escritorio.....	10
3.4.2 Requisitos para acceso a funcionalidades a través de Internet o Intranet.	11
3.5 Términos y condiciones de entrega y recepción.....	12
3.6 Servicios adicionales de implementación.....	12
3.7 Mantenimiento del Sistema	12
3.7.1 Coste anual de Mantenimiento	13
3.7.2 Actualizaciones anuales de Fund@net.....	13
3.7.3 Idioma de soporte para Fund@net.....	13



3.7.4 Garantía de producto 13

3.8 Tiempos de respuesta de soporte y servicio 13

3.8.1 Centro de Atención al Usuario (C.A.U.) 14

3.8.2 Tiempos de Respuesta 14

3.8.3 Acciones Correctivas 15

4. LISTA DE PRODUCTOS INCLUIDOS EN LA OFERTA 16

5. ANEXOS 19

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

1. INTRODUCCIÓN

Semicrol S.L. es una compañía española creada en el año 1989 dedicada a la consultoría tecnológica, desarrollo de software, integración de sistemas y todas aquellas actividades relacionadas con el sector TIC (Tecnología de la Información y las Comunicaciones).

Durante sus 35 años de existencia Semicrol S.L. ha realizado un volumen importante de proyectos TIC para diferentes empresas y sectores, desde el sector universitario (universidades públicas y privadas) a la industria manufacturera, el sector sanitario o la investigación.

Semicrol S.L. ha basado su desarrollo empresarial en el uso de la tecnología TIC para aportar a las organizaciones cliente las mejores prácticas en la gestión eficiente. Nuestra compañía ha sido pionera en España en el despliegue de soluciones a través de Internet para la realización de procesos interactivos por parte de los usuarios en modalidad de autoservicio: matriculaciones de alumnos en las universidades, presentaciones de solicitudes a las distintas convocatorias de ayudas de los organismos oficiales, presentación de ofertas por parte de los proveedores en las licitaciones públicas, solicitudes de becas publicitadas on-line, solicitudes de asistencia médica, registros en congresos, etc.

La experiencia en la ejecución de proyectos para nuestros clientes a lo largo de estos años provocó que Semicrol S.L. desarrollase su propia herramienta de PM a través de la cual se permitiera una integración de todos los recursos de la organización que participan en el proyecto y de la información asociada a los procesos que tienen lugar en el ámbito del proyecto.

La herramienta para la gestión de proyectos (PM) que inicialmente se construye hace más de 20 años para uso interno en Semicrol ha pasado a formar parte de nuestro catálogo de producto, se ha instalado en un volumen muy importante de clientes en España, y en los dos últimos años nuestra compañía está también presente en México y Colombia con oficinas y personal propio.

Fund@net como herramienta de gestión de proyectos es actualmente el líder en España en las organizaciones dedicadas a la investigación sobre distintos ámbitos científicos: nanotecnología, cambio climático, polímeros, física, biotecnología, ensayos clínicos, etc. Todos y cada uno de los proyectos desarrollados por nuestros clientes utilizan **Fund@net** para el control de toda la actividad en el marco del proyecto.



A finales de 2014 cerca de un centenar de grandes organizaciones en España son usuarias de **Fund@net** con miles de usuarios trabajando directamente con la herramienta y gestionando todos los proyectos de forma integrada y corporativa: Datos únicos con visión corporativa y gestión descentralizada y flexible para las unidades que gestionan proyectos.

Pero además de disponer de un producto innovador, en Semicrol S.L. disponemos de un Equipo de profesionales altamente cualificados, que participan en la evolución del producto, su mejora, la implantación adecuada, el soporte a clientes, etc.

Fund@net representa en el ejercicio 2014 el 70% del negocio que genera Semicrol S.L. y la dirección estratégica de la compañía para los próximos años es convertir nuestro producto en una de las herramientas líderes para la gestión de proyectos en el mercado internacional.

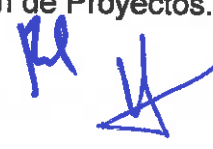
2. OBJETO Y ALCANCE DE LA OFERTA

Se presenta a la convocatoria realizada por la Secretaría de Función Pública del Gobierno de México la oferta del producto **Fund@net**, que ha sido desarrollado por Semicrol S.L. y cuya propiedad a todos los efectos legales le corresponde a nuestra compañía.

Fund@net es una herramienta de Gestión de Proyectos, y cumple todos los requisitos funcionales establecidos por la SFP en el apartado 7 (desde el 7.1 al 7.10)

La oferta que se presenta se desglosa para los distintos componentes que integran **Fund@net**.

- Por un lado se oferta el núcleo central del producto para la Gestión de Proyectos que cumple los requisitos funcionales del apartado 7 (7.1 a 7.10). Gestor de Proyectos.
- Por otro lado se ofertan de manera detallada los distintos componentes opcionales del producto (add-ons) que proporcionan funcionalidades adicionales para la Gestión de Proyectos.



3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

3.1 Opciones de Licenciamiento

Fundanet permite 2 formas de licenciamiento On-Premise y Cloud.

3.1.1 Licenciamiento On-Premise

El Licenciamiento On-Premise se conforma a través de una LICENCIA DE SERVIDOR que supone un **único pago inicial** por instalación y tantas Licencias de Usuario Nominal de Fund@net como sea necesario en función del volumen de usuarios que vayan a hacer uso del sistema.

En la modalidad On-Premise todos los componentes hardware (servidores, comunicaciones, sistema de copias de backup, etc.) y el software de base (Sistema operativo del servidor MS Server 2008 o superior, Motor de datos MS SQL Server, MS Office, Citrix XenApp para la virtualización de escritorio) deberán ser proporcionados por el centro comprador.

3.1.2 Licenciamiento sobre Cloud del comprador

Si el CLOUD lo proporciona el comprador la forma de Licenciamiento se considerará On-Premise y éste deberá incluir toda la infraestructura que se ha descrito en el apartado anterior para dicha modalidad On-Premise.

3.1.3 Licenciamiento sobre Cloud proporcionada por Semicrol S.L.

El Licenciamiento en CLOUD sobre la plataforma proporcionada por Semicrol S.L. se conforma a través de una LICENCIA de SERVIDOR de **pago ANUAL** y de Licencias de Usuario Nominal que también se pagan anualmente en función del volumen de usuarios que vayan hacer uso del sistema.

Toda la infraestructura hardware y software será proporcionada por Semicrol S.L. y cubierta por los pagos anuales.

Handwritten signature

Handwritten signature

3.2 Entornos de despliegue incluidos en una licencia

El comprador podrá realizar la instalación de Fund@net en dos entornos distintos usando la misma licencia y sin coste adicional: uno destinado a la explotación del producto y otro para la realización de pruebas de verificación (preproducción, formación o test).

En entorno On-Premise, o CLOUD privada, el comprador deberá proporcionar la segunda plataforma con la infraestructura necesaria.

Para la implantación de un segundo entorno en el CLOUD de Semicrol S.L. la infraestructura necesaria tendrá que ser valorada y ofertada independientemente. La licencia de Fund@net para este segundo entorno no tiene coste para el comprador.

3.3 Ampliación de módulos sobre Fund@net

Adicionalmente para aquellas organizaciones gestoras de proyectos de investigación que deseen incluir otro tipo de funcionalidades específicas, se ofrecen los siguientes Add-On que se pueden adquirir en caso de que la organización así lo considere.

Los Add-On se pueden adquirir en el momento inicial junto a Fundanet-PM o posteriormente.

El desglose económico de ambas opciones de licenciamiento se detalla en el apartado 4, LISTA DE PRODUCTOS INCLUIDOS EN ESTA OFERTA, del presente documento.

3.4 Requisitos de acceso para los usuarios de Fund@net

El acceso a las funcionalidades de Fund@net PM se puede clasificar en dos grupos en función del tipo de aplicación cliente que se utilice.

- **Aplicación cliente de escritorio.** Los usuarios disponen de varias aplicaciones de escritorio para utilizar Fund@net PM para la realización de la gestión de los proyectos y éstas se encuentran publicadas en Internet mediante Citrix XenApp y el acceso a las mismas requiere que el usuario disponga en su equipo de un cliente Citrix Receiver instalado.
- **Aplicación cliente Web.** A través de esta aplicación web el gestor del proyecto puede acceder a visualizar el avance del mismo, en todos sus dimensiones, información digital, cumplimentar las tareas asignadas en la

ejecución del proyecto, consultar sus incidencias y permisos, etc. El acceso a esta aplicación Web se realiza a través de un navegador web.

3.4.1 Requisitos para acceso desde un cliente de escritorio.

Para el acceso a las aplicaciones de escritorio se requiere el cliente de Citrix Receiver instalado en el equipo del usuario.

Citrix Receiver se encuentra disponible para las plataformas siguientes:

- ChomeBook
- Java
- Linux (versión de kernel 2.6.29 o superior, con glibc 2.7 o superior, gtk 2.12.0 o superior, libcap1 o libcap2 y udev)
- Mac
- Dispositivos móviles
 - Android
 - Blackberry
 - IOS
 - PlayBo
 - Windows CE
- Windows

Se puede consultar la información específica sobre estas plataformas en [Receiver y Plug-ins](#)

Requisitos del sistema y compatibilidad para Citrix Receiver para Windows

Sistemas operativos Windows compatibles:

- Windows 8, con ediciones de 32 y 64 bits (y Embedded Edition)
- Windows 7, con ediciones de 32 y 64 bits (y Embedded Edition)
- Windows XP Professional, ediciones de 32 y 64 bits
- Windows XP Embedded
- Windows Vista, con ediciones de 32 y 64 bits

- Windows Thin PC
- Windows Server 2008 R1, ediciones de 32 y 64 bits (no es compatible con conexiones XenDesktop)
- Windows Server 2008 R2, edición de 64 bits (no es compatible con conexiones XenDesktop)
- Windows Server 2003, con ediciones de 32 y 64 bits (no es compatible con conexiones XenDesktop)

Exploradores compatibles:

- Internet Explorer versión 6.0 - 9.0
- Mozilla Firefox versión 1.x - 5.x
- Google Chrome versión 10.0 y posteriores

Requisitos de hardware:

- Adaptador de vídeo SVGA o VGA con monitor color
- Tarjeta de sonido compatible con Windows para la compatibilidad de sonido (opcional)
- Una tarjeta de interfaz de red (NIC) y el software de transporte de red correspondiente, para las conexiones en red con la comunidad de servidores.

3.4.2 Requisitos para acceso a funcionalidades a través de Internet o Intranet.

Para el acceso a las aplicaciones Web se requiere un explorador de Internet.

Exploradores compatibles:

- Internet Explorer versión 6.0 - 9.0
- Mozilla Firefox versión 1.x - 5.x
- Google Chrome versión 10.0 y posteriores



3.5 Términos y condiciones de entrega y recepción

La entrega y recepción del producto se realizará siguiendo el procedimiento siguiente:

1. Semicrol S.L. entregará el paquete con todo el software adquirido por el comprador y realizará la instalación sobre la plataforma tecnológica que éste le indique.
2. El coste de instalación de **Fund@net** por parte de Semicrol S.L. está incluido en el precio ofertado.
3. Semicrol S.L. informará al comprador sobre todos los pasos realizados en el proceso de instalación.
4. Semicrol S.L. facilitará al comprador el manual de usuario y de administrador. Adicionalmente **Fund@net** dispone de una ayuda on-line accesible desde la propia aplicación.

3.6 Servicios adicionales de implementación

En caso de ser requerido por el comprador, Semicrol podrá ofertar en una propuesta complementaria los siguientes servicios de implementación técnico y funcional:

- Consultoría
- Migración de información histórica
- Integraciones con otros sistemas de información
- Formación presencial y on-line
- Desarrollos a medida

3.7 Mantenimiento del Sistema

Una vez instalado **Fund@net** y recibida la conformidad por parte del comprador comienza la fase de mantenimiento por parte de Semicrol S.L.

3.7.1 Coste anual de Mantenimiento

El mantenimiento del sistema tendrá un costo del 18% del importe de adquisición desde la fecha de recepción en la opción de licenciamiento On-Premise.

En caso de que sea licenciamiento en Cloud el mantenimiento está incluido en el costo anual ofertado.

3.7.2 Actualizaciones anuales de Fund@net

Semicrol S.L. entregará 2 versiones al año de Fund@net con las nuevas funcionalidades incorporadas al producto sin coste alguno para el comprador.

3.7.3 Idioma de soporte para Fund@net

Semicrol S.L. proporcionará el Soporte técnico de Fund@net en español

3.7.4 Garantía de producto

SEMICROL ofrece una garantía total para todas las herramientas de software desarrolladas. La duración de esta garantía es de un año a partir de la fecha de entrega del producto

3.8 Tiempos de respuesta de soporte y servicio

SEMICROL conoce la importancia de mantener un soporte sobre su producto que contenga las últimas actualizaciones, mejoras, capacitación y solución de problemas que proporcione el óptimo servicio a sus clientes.

Nuestra prioridad es dar un soporte técnico amable, rápido, y eficaz a través de los siguientes medios

- **Soporte on-line.** Semicrol dispone de un grupo de personas especializado en la gestión de fundaciones, oficinas técnicas de proyectos y centros de investigación para dar soporte a todas las dudas y consultas que tuviesen los usuarios de la organización.

- **Actuaciones correctivas.** Surgidas a raíz de incidencias notificadas por el cliente o detectadas por los controles de calidad de Semicrol, son las efectuadas sobre la instalación para mantener operativo el sistema en su máximo nivel de rendimiento.
- **Actuaciones adaptativas.** A partir de las mejoras tecnológicas desarrolladas por Semicrol o por productos de otras compañías, y de las aportaciones de todos los clientes, el producto estándar se ampliará, mejorará o modificará de forma periódica.

3.8.1 Centro de Atención al Usuario (C.A.U.)

Semicrol dispone de un grupo de soporte especializado en la Plataforma Fund@net PM que garantiza la resolución de todas las dudas, consultas o comunicación de problemas que tuviesen los usuarios de dicho sistema.

El Centro de Soporte al usuario de Semicrol se estructura en 3 niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3 (Responsable de Producto). La canalización de las incidencias se realizará en este orden y de forma inmediata en el caso de que alguno de los niveles no pueda resolver la incidencia.

El Centro de Atención al Usuario está operativo

- lunes a jueves, en horario de 08:30 a 14:00 y de 15:30 a 18:30
- viernes, en horario de 08:30 a 14:30

El acceso al Centro de Atención a Usuarios se deberá realizar por correo electrónico o telefónicamente a través de:

E -Mail: soporte@fundanet.mx Teléfono: (55) 41 22 01 48

3.8.2 Tiempos de Respuesta

La determinación de la prioridad de la incidencia se realizará por el responsable del Soporte Técnico. En caso de divergencia de interpretación con los responsables por parte del Cliente, se resolverá, atendiendo a criterios de operativa y nivel de servicio en cliente entre los responsables del servicio por ambas partes.



3.8.3 Acciones Correctivas

Semicrol se compromete a atender todas las incidencias en un máximo de una hora, considerando dentro de este tiempo la realización de las acciones siguientes

- 1) la recepción de la incidencia
- 2) la determinación del alcance de la incidencia y prioridad
- 3) el registro de la incidencia en el Gestor de Proyectos de Semicrol
- 4) la comunicación al cliente del Nº de Registro de la incidencia

De conformidad con el nivel de prioridad establecido, se comenzará su resolución en los siguientes intervalos de tiempo:

- 1) **Prioridad Alta:** Incidencias que afecten a la operatividad del sistema con pérdida de servicio en funcionalidades y/o fechas críticas. Se comenzará su resolución el mismo día de recepción de la misma. **El plazo máximo de resolución de la incidencia será de 24 Horas** desde su recepción, procediendo a su pertinente comunicación.
- 2) **Prioridad Media:** Incidencias que afecten a la operatividad del sistema que no se produzcan en fechas críticas. Se comenzará su **resolución en los dos días siguientes** a la recepción de la misma, siendo el **plazo máximo de resolución de 7 días** desde su recepción, procediendo a su pertinente comunicación.
- 3) **Prioridad Baja:** Incidencias que afecten a una funcionalidad que no suponga pérdida de servicio general o en grandes módulos o sólo a unos pocos usuarios. Se comenzará su resolución en los tres días siguientes a la recepción de la misma, siendo el **plazo máximo de resolución de 10 días** desde su recepción, procediendo a su pertinente comunicación.


Se considera como fecha de recepción de una incidencia aquella en la que el Cliente haya comunicado la incidencia y además aporte toda la información necesaria para su resolución, considerándose el cambio en la fecha de recepción si durante el diagnóstico y resolución de una incidencia se aportase

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

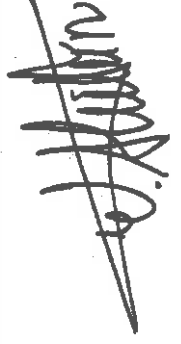
SIN ~~PH~~ TEXTTO



	SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
	12. Oferta Económica
	Fecha: 27/2015

4. LISTA DE PRODUCTOS INCLUIDOS EN LA OFERTA

Nº	Producto	Descripción	Métrica de Licencia / Unidad	Precio unitario	ID_del requerimiento funcional
1	Fundanet PM ON-PREMISE SERVIDOR	Sistema de información para dar soporte a la gestión de todos los proyectos realizados en el seno de una organización de Investigación, abarcando todo el ciclo de vida de un proyecto desde la concepción inicial y planificación temporal y económica del mismo hasta su ejecución, seguimiento y cierre.	Licencia de Servidor (única por instalación)	600,000 MXN	7.1 ✓ 7.2 ✓ 7.3 ✓ 7.4 ✓ 7.5 ✓ 7.6 ✓
2	Fundanet PM Usuario Nominal ON-PREMISE	Licencia de usuario nominal para el producto Fundanet PM en instalación on-premise	Licencia de usuario nominal	10,000 MXN	7.7 ✓ 7.8 ✓
3	Fundanet PM CLOUD SERVIDOR	Sistema de información alojado en el CLOUD para dar soporte a la gestión de todos los proyectos realizados en el seno de	Licencia de Servidor ANUAL	360,000 MXN	7.1 ✓ 7.2 ✓





SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

12. Oferta Económica

Fecha: 27/2015

Nº	Producto	Descripción	Métrica de Licencia / Unidad	Precio unitario	ID del requerimiento funcional
		una organización de Investigación, abarcando todo el ciclo de vida de un proyecto desde la concepción inicial y planificación temporal y económica del mismo hasta su ejecución, seguimiento y cierre.			7.3 ✓ 7.4 ✓ 7.5 ✓ 7.6 ✓
4	Fundanet PM Usuario Nominal CLOUD	Licencia de usuario nominal para el producto Fundanet PM con alojamiento en CLOUD	1 usuario nominal ANUAL	6,000 MXN	7.7 ✓ 7.8 ✓ 7.9 ✓ 7.10 ✓
5	Add-On Gestión Producción Científica y Curriculum	Add-On para la Gestión de todos los resultados de los proyectos de Investigación de Fundanet-PM	Licencia Add-On (única por instalación)	1,200,000 MXN	Requerimiento no especificado en las bases
6	Add-On Gestión de Innovación	Add-on para la gestión del ciclo de vida de los proyectos de Innovación de las organizaciones gestoras de proyectos de Innovación	Licencia Add-On (única por instalación)	400,000 MXN	Requerimiento no especificado en las bases

Calle Isabel Torres 7, 39011 Santander, España.

Email: semicrol@semicrol.es



SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

12. Oferta Económica

Fecha: 2/7/2015

Nº	Producto	Descripción	Métrica de Licencia / Unidad	Precio unitario	ID del requerimiento funcional
7	Add-On Gestión Convocatorias propias	Add-on para la gestión de las convocatorias propias (ayudas, proyectos, becas, premios, etc) que ofrecen las organizaciones de Investigación	Licencia Add-On (única por instalación)	1,800,000 MXN	Requerimiento no especificado en las bases
8	Add-On Gestión de Comité Ético	Add-on para la Gestión de los Comités Éticos de las organizaciones que evalúan proyectos de investigación con implicaciones éticas	Licencia Add-On (única por instalación)	320,000 MXN	Requerimiento no especificado en las bases
9	Add-On Gestión de Estudios Clínicos	Add-on para la Gestión específica de los proyectos de investigación biomédica, estudios clínicos y ensayos clínicos	Licencia Add-On (única por instalación)	800,000 MXN	Requerimiento no especificado en las bases
10	Add-On Gestión Cursos y Congresos	Add-on para la Gestión de los Cursos, Congresos y Eventos que organizan las organizaciones académicas y de investigación	Licencia Add-On (única por instalación)	1,800,000 MXN	Requerimiento no especificado en las bases

Los precios indicados no incluyen IVA.

SIN ^{DA} ~~TE~~ TEXTO

→



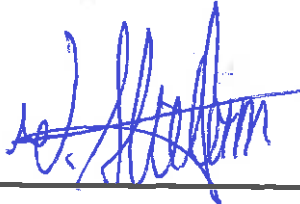
5. ANEXOS

Semicrol.es y Fund@net son marcas registradas a favor de nuestra compañía en España, México y Colombia.

Se adjunta el documento acreditativo de estos derechos.



SEMICROL, S.L.



C. VICENTE ALCITURRI GANDARILLAS
ADMINISTRADOR ÚNICO

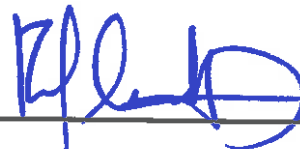
POR
“LA SFP”

TITULAR DE LA UNIDAD DE
POLÍTICA DE CONTRATACIONES
PÚBLICAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE
GOBIERNO DIGITAL



LIC. ALEJANDRO LUNA RAMOS



MTRA. YOLANDA MARTÍNEZ
MANCILLA

Esta hoja de firmas forma parte del apartado H1 de la Empresa SEMICROL, S.L., que se integra al Anexo II del Contrato Marco para la adquisición de licencias de software de diversas funcionalidades y la prestación de servicios de implementación y de soporte técnico relacionados con las mismas, conforme el Convenio de Adhesión que celebra “LA SFP” con “LOS POSIBLES PROVEEDORES” en fecha 26 de NOVIEMBRE de 2015.